

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S. A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas 15 minutos del día 28 de marzo del año 2018 se reúnen en Junta General, en el local ubicado en la ciudadela Los Ceibos, Calle Décima No. 202 y Avenida Principal, los siguientes socios de la compañía: el Ing. Raymond Raad Dibo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones y con derecho a setecientos noventa y ocho (798) votos; la compañía COMPLEJO DEPORTIVO ALBOTENIS S. A. debidamente representada por su Gerente Ing. Fátima Albán Aguiar, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; y la compañía CENTRO TÉCNICO ALBOTEC S. A. debidamente representada por su Gerente General Arq. Rosa María Miranda de Marcos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; todas las ochocientas (800) acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S. A.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre: 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2017; 2) La memoria de la Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017; 3) El reparto o no de utilidades; y, 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Ing. Raymond Raad Dibo, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la suscrita arquitecta Rosa María Miranda de Marcos, Gerente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer término, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, que oportunamente fue presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego la Gerente da lectura a su memoria, que de igual manera fue presentada oportunamente, la misma que es aprobada, por unanimidad de votos, por la Junta. Inmediatamente, la Junta conoce también, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2017; y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad tales

estados financieros y sus cuentas, en las cuales aparece que la compañía obtuvo en el ejercicio económico del año 2017 una utilidad neta de \$271,33

La Sala pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es el reparto o no de utilidades, luego de deliberar sobre el tema, por unanimidad deciden que estas queden en utilidades acumuladas, posteriormente se realizará otra Junta que decidirá el destino final de las mismas.

Seguidamente la Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, nombrar como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2018 a la CPA Marianela Rosero Vargas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas y cinco minutos.

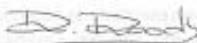


Ing. Raymond Raad Dibo
PRESIDENTE

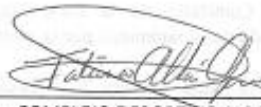


Arq. Rosa María Miranda de Marcos
GERENTE-SECRETARIA

Los accionistas:



Ing. Raymond Raad Dibo



p. COMPLEJO DEPORTIVO ALBOTENIS S.A.
Ing. Com. Fátima Albán Aguiar
GERENTE



p. CENTRO TECNICO ALBOTEC S.A.
Arq. Rosa María Miranda de Marcos
GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.**

Accionistas	Representante	Cantidad de Acciones	Liberadas No Liberadas	Nominativas	Ordinarias Preferidas	Valor de cada acción	Votos
Ing. Raymond Raad Dibo		798	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	\$1.00	798
Complejo Deportivo Albotenis S.A.	Ing. Fátima Alán Aguir	1	"	"	"	"	1
Centro Tecnico Albotec S.A.	Arq. Rosa Maria de Marcos	1	"	"	"	"	1

Capital suscrito concurrente: Usd\$800,00

Capital pagado concurrente: Usd\$800,00

Objeto de la Junta: Conocer y resolver sobre: 1) El Informe del comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2017
2) La memoria de la Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017; 3) El reparto o no de utilidades; y, 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Convocatoria: No. Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2018.


PRÉSIDENTE


GERENTE-SECRETARIA

